



REPUBLICA DE BOLIVIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR,
 MIGRACION Y JUSTICIA

"Año del Centenario del Litoral Cautivo"

La Paz, 4 de Mayo de 1979.

S. I. E. No. 292/79.-

10.35

SECRETARIA GENERAL		
Ganaderia	P. v. g. s.	Forestal
27 83		Sub Secretario
		Dirac. Gral.
		SEDEX

Al señor
 Cnl. DEM. Felix Villarroel Terán
 MINISTRO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y
 AGROPECUARIOS
 Presente.-

Señor Ministro :

Tengo el agrado de dar respuesta a su atenta
 nota DASG 0980/79, de fecha 2 de los corrientes en la que tie
 ne a bien adjuntar el reclamo formulado por "Amnistía Interna
 cional" referente al subdito Argentino LUIS STAMPONT.

Al respecto debo manifestar a usted, que el
 sujeto antes mencionado fue detenido en fecha 28 de Septiem
 bre de 1.976, en la localidad de Llallagua en plena actividad
 subversiva y posteriormente en fecha 15 de Octubre del mismo
 año según Rad. DNP 203/76, fue expulsado del País, por consti
 tuir un elemento indeseable y su activa participación en polí
 tica interna de tipo extremista, en cumplimiento a lo dispues
 to en la Ley del 18 de Enero de 1.911.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr.
 Ministro con las seguridades de mi más distinguida considera
 ción.

Cnl. DEM. Félix Villarroel Terán
 MINISTRO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA

